CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº 18371
04 AGOSTO 2025 11:49 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 12 de agosto se celebra el **"Día Internacional de la Juventud"**, En diciembre de 2009, la ONU proclamó el Año Internacional de la Juventud a través de la resolución 64/134. Esta decisión destacó la relevancia de incluir los asuntos de la juventud en los planes de desarrollo a nivel mundial y regional. Con el lema "Diálogo y comprensión mutua", la iniciativa buscó fomentar la paz, el respeto a los derechos humanos y la solidaridad entre diferentes generaciones y culturas.

Que, el enfoque en juventud, paz y seguridad es un reconocimiento crucial de la importancia de incluir a los jóvenes en la promoción de la paz y en la lucha contra el extremismo buscando una igualdad con equidad del mundo. Esto los posiciona como socios esenciales en los esfuerzos globales.

Que, el **12 de agosto** se celebra el **Día Internacional de la Juventud** para destacar los desafíos que enfrentan los jóvenes a nivel mundial. Su propósito es impulsar el desarrollo de su potencial y reconocer su papel fundamental como socios activos en la sociedad.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los jóvenes del Perú y el mundo por su constante lucha en favor de las nuevas generaciones, con motivo de celebrarse el 12 de agosto el **"Día Internacional de la Juventud".**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora **Norah Edith Cárdenas Huerta**, Secretaria de la Juventud del Ministerio de Educación. Para que extienda el saludo a todos los jóvenes peruanos que buscan un empleo digno y con oportunidades de crecimiento. Ellos valoran las empresas éticas, responsables y un equilibrio saludable entre su vida laboral y personal.

Lima, 30 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/07/2025 15:34:34-0500